

Guayaquil, 10 de abril del 2017

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**SAMTEC S. A. SOLUCIONES AMBIENTALES TECNOLÓGICAS**  
Ciudad. -

REF. INF. DEL COMISARIO AÑO 2017

De mis consideraciones:

El suscrito, Ec. John Morocho Aguirre, en mi calidad de comisario principal de la compañía **SAMTEC S. A. SOLUCIONES AMBIENTALES TECNOLÓGICAS**, presento a ustedes señores accionistas, el resultado de mi revisión efectuada sobre las actividades del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

De la revisión efectuada, puedo informar lo siguiente:

1. Pude comprobar que la compañía **SAMTEC S. A. SOLUCIONES AMBIENTALES TECNOLÓGICAS**, cumple con lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.
2. Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
4. El Control Interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuado a los que existen para esta clase de negocio.
5. Luego de la revisión efectuada, he logrado determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2016, guardan concordancia con las registradas en los libros contables.
6. El informe presentado por la Administración se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

  
Ec. John Morocho Aguirre  
COMISARIO PRINCIPAL